



INFORME PROPUESTA

La asociación CACHAMUR (CRIADORES ASOCIADOS DE CHATO MURCIANO) presenta con fecha 20/04/2023 y 27/04/2023 y registro de entrada 202390000315926 y 232390000330604 respectivamente, solicitud para la gestión del libro genealógico y la aprobación del programa de cría de la raza porcina Chato Murciano.

Visto el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2016, y en el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, por el que se establecen las normas zootécnicas aplicables a los animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, se actualiza el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y se modifican los Reales Decretos 558/2001, de 25 de mayo; 1316/1992, de 30 de octubre; 1438/1992, de 27 de noviembre; y 1625/2011, de 14 de noviembre.

Visto el Decreto 129/2010, de 4 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las reglamentaciones específicas de los libros genealógicos de las siguientes razas autóctonas españolas en peligro de extinción: Raza porcina Chato Murciano, raza bovina Murciano Levantina y raza aviar Gallina Murciana.

Visto el reglamento interno y el programa de cría, conservación, selección y mejora genética de la raza porcina Chato Murciano presentado por la asociación CACHAMUR.

Vista la Resolución de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 30/06/2023 en la que se REVOCA el reconocimiento a GANACULTURA (Asociación para el Mantenimiento y Divulgación de la Cultura Ganadera de Murcia), para la gestión del Libro genealógico de la raza porcina Chato Murciano.

Considerando que la citada Resolución ha sido aceptada por Agustín Fernández López con DNI: 23233629H representante de GANACULTURA con fecha 12 de julio de 2023 y registro de entrada 202390000509848.

Por todo ello, el Servicio de Producción Animal **PROPONE APROBAR** el programa de cría de la raza porcina Chato Murciano de la Asociación CACHAMUR con NIF: G44942027, y **AUTORIZAR** la llevanza del libro genealógico de la raza porcina Chato Murciano.

EL JEFE DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN ANIMAL
Enrique J. Navarrete Jiménez.

El Director General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, RESUELVE de acuerdo con la propuesta que antecede.

EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
Francisco J. Espejo García

